



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: Anexo - Resolución ministerial

DECLARACIÓN JURADA

Decreto N° 297/2020 – AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Artículo 6, inciso 5 del Decreto N° 297/2020: deber de asistencia a personas mayores

Resolución Ministerial

EL/LA QUE SUSCRIBE ..... , D.N.I. N°  
 ..... , CON DOMICILIO EN  
 ..... , Y EN MI CARÁCTER DE CUIDADOR/A /  
 FAMILIAR DE ..... D.N.I. N°  
 ..... , CON DOMICILIO EN  
 .....

EN CUMPLIMIENTO DE MI DEBER, EN LOS TÉRMINOS HABILITADOS POR EL ARTÍCULO 6, INCISO 5 DEL DECRETO N° 297/20, ME ENCUENTRO TRANSITANDO PARA ASISTIR A LA PERSONA MAYOR REFERIDA PRECEDENTEMENTE, A LOS FINES DE PRESERVAR SU INTEGRIDAD, Y QUIEN CONTINUARÁ SU AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO EN SU DOMICILIO.

MANIFIESTO QUE LA ASISTENCIA ALUDIDA SERÁ EFECTUADA DURANTE LOS DÍAS  
 .....  
 .....

EN EL HORARIO DE .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA SON VERÍDICOS Y ME HAGO RESPONSABLE ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE SURJA RESPECTO DE LA VERACIDAD DE ESTOS.**

LUGAR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

---

FIRMA (cuidador)

---

ACLARACIÓN

EN CASO DE CUIDADOR/A AJENO A LA FAMILIA DE LA PERSONA MAYOR, LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON LA FIRMA DE ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE INDICA DEBAJO (CFME. ARTÍCULO 2°).

---

FIRMA (persona a cuidar/familiar)

---

ACLARACIÓN